CONVOCATORIA

RESIDENCIAS PROFESIONALES AGOSTO-DICIEMBRE/2019

PLÁTICA DE INDUCCIÓN 8 y 9 DE ABRIL-2019

A TODOS LOS ESTUDIANTES QUE VAN A REALIZAR SU RESIDENCIA PROFESIONAL EN EL SEMESTRE: AGOSTO-DICIEMBRE/2019, SE LES COMUNICA QUE DEBERÁN ASISTIR A LA PLÁTICA DE INDUCCIÓN DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN SIGUIENTE:

LUGAR: SALA DE USOS MÚLTIPLES

CARRERA	PARTICIPANTES	LUNES /08-ABRIL	MARTES/09-ABRIL
8° "A" Y "B" ING. EN AGRONOMÍA 8° "A" ING. INDUSTRIAL	DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES, DEPTO. DE GESTIÓN TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN, PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DE ING. EN AGRONOMÍA E ING. INDUSTRIAL.	09:00 A 11:00 HORAS	
8° "A" ING. EN SISTEMAS COMPUTACIONALES 8° "A" DE ING. INFORMÁTICA	DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES, DEPTO. DE GESTIÓN TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN, PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DE SISTEMAS COMPUTACIONALES E ING. INFORMÁTICA.	11:00 A 13:00 HORAS	

8° "A Y B" DE ING. EN ADMINISTRACIÓN 8° "A" DE ING. EN GESTIÓN EMPRESARIAL	DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES, DEPTO. DE GESTIÓN TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN, PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DE ING. EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL.		09:00 A 11:00 HORAS
8° "A" Y "B" DE CONTADOR PÚBLICO	DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES, DEPTO. DE GESTIÓN TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN, PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DE CONTADOR PÚBLICO.		11:00 A 13:00 HORAS

REQUISITOS:

1. No contar con ninguna asignatura en condiciones de "Curso Especial".
2. Tener aprobado por lo menos el 80% de créditos de su plan de estudios.
3. El alumno(a) podrá solicitar por única vez su residencia profesional.
4. Tener acreditado el Servicio Social.
5. Contar con Seguro Facultativo o personal (actualizado).
6. Tener acreditada las Actividades Complementarias.
7. No tener más de 3 materias que cursar junto con la Residencia profesional.
8. Es obligatorio asistir a la plática de Inducción en la fecha programada.

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica®

DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES.